Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 15 de julio de 2019

 Sala “Legisladores de Puebla” 9:30 horas

 ***ORDEN DEL DÍA***

**1.-** Pase de lista y declaración de quórum legal.

**2.-** Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

**3.-** Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que en cumplimiento a la ejecutoria de Amparo Indirecto número 36/2018 de los del Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, se abroga el similar expedido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, de fecha treinta y uno de julio de dos mil dieciocho, para su análisis y en su caso, aprobación.

**4.-** Lectura de diversos ocursos, suscritos por la C. Karina López Ramírez, Síndico Municipal de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla; por los que solicita a esta Soberanía: “… tenga a bien negar la aprobación de los seis contratos de arrendamiento suscritos con fecha 08 de agosto de 2018 entre el H. AYUNTAMIENTO DEL Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla representado por los C.C. José Rafael Pérez, Carlos y Andrea Juárez Victoria Presidente y Síndico Municipal Sustitutos como arrendador y los C.C Samuel Cruz Pérez; Clara Rojas Muño: Gudelia Sánchez Meza; Natividad Saavedra Rojas; Elvira González y Julia Luna Aranda en su carácter de arrendatario de los locales que actualmente conforman la supuestamente denominada “plaza comercial Tlacotepec”…”, “…Tenga a bien declarar la nulidad de los 6 contratos de arrendamiento suscritos con fecha 8 de agosto del año 2018…” para su análisis y trámite correspondiente.